

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TORRERO
CELEBRADO EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 19.00 horas del día 13 de septiembre, previa convocatoria al efecto se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Torrero del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la Sala Venecia, C/ Lasierra Purroy 7, bajo la presidencia de la Concejala D^a Luisa Broto Bernués, y los vocales que la componen que a continuación se indican:

ASISTENTES

D. Germán Berbegal García	por Grupo Zaragoza en Común (ZEC)
D. ^a Eva Pérez Catalán	por Grupo Zaragoza en Común (ZEC)
D. Miguel Serrano	por Grupo Socialista (PSOE)
D. ^a Ana Leonor Navarro	por Grupo Ciudadanos

TAMBIÉN ASISTEN

D. José Antonio Andrés	Asociación Vecinal Somos Parque Venecia
D. José Luis Villalobos	Asociación Vecinal La Paz
D. Javier Grasa	Asociación Vecinal Venecia Montes Torrero
D. Miguel García	Colegio El Buen Pastor.
D. Ángel Sanz	AMPA IES José Manuel Blecua
Subinspector de Zona	Policía Local

D.^a Pilar Aguilar, vocal del grupo Podemos asiste al consejo rector y excusa su asistencia al pleno.

D. Luis Alberto Almansa, vocal del PSOE excusa su asistencia.

D.^a Ana Lacasa Vidal, vocal del PP, D^a Begoña López Casemelle, vocal del PSOE, D^a Gloria Sancho Molina, vocal del PSOE y D. Miguel Guerrero de la Riva, vocal por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ni asisten ni excusan su asistencia.

Actúa como Secretaria D.^a Laura Rigo Martínez, Auxiliar Administrativo de la Junta Municipal de Torrero.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidenta declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día.

Agradece la presencia del Subinspector de la Policía Local.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidenta declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día.

1º LECTURA DEL ACTA PARA SU APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Se aprueba el acta del Pleno anterior.

2º INFORME DE PRESIDENCIA

La Concejala-Presidenta informa de las resoluciones adoptadas en el ejercicio de sus competencias:

-Conceder a D. Ricardo Julio Rodríguez reserva de espacio por obras con acceso a solar y carga y descarga en la c/ Cuarte 50 (24.171/2022)

-Autorizar la instalación de una reserva de espacio para personas con discapacidad en c/Pensamiento 2 (26.195/2022)

-Autorizar la instalación de una reserva de espacio para personas con discapacidad en c/Hermanos Gimeno Vizarra 14 (26.195/2022).

-Autorizar la baja y retirada de la reserva de aparcamiento para personas con discapacidad en c/Pablo Parellada 14 a petición de la interesada (25.740/2022).

-Conceder Promociones Inmobiliarias Primalar S.L. reserva de espacio por obras con acceso a solar y carga y descarga en c/Vaporetto 13 (25.460/2022).

-Denegar la devolución del aval por la autorización de reserva de espacio por obras con acceso a solar en la c/El Campanile a la empresa Construcciones Lobe S.A. en tanto no reparen las deficiencias observadas (25.450/2022)

-Conceder la utilización de espacios escolares del CEIP Parque Venecia a Fundación Basket Zaragoza (48.786/2022).

-Conceder la utilización de los espacios escolares del CEIP Sainz de Varanda a la AIS El Trébol para colonias urbanas (39,319/2022)

-Aprobar la justificación documental presentada en la subvención concedida a la entidad Ampa Claros del Bosque CEIP María Zambrano (47.187/2021).

-Aprobar la justificación documental presentada en la subvención concedida a la entidad Asociación Cultural Coral Venecia. (46.289/2021).

-Aprobar la justificación documental presentada en la subvención concedida a la entidad Ampa IES José Manuel Blecua. (48.213/2021)

-Aprobar la justificación documental presentada en la subvención concedida a la entidad Asociación Grupo Scout Entaban 612. (48.216/2021).

-Aprobar la justificación documental presentada en la subvención concedida a la entidad Asociación de Personas con Linfedemas en Aragón (ADPLA).

-Aprobar la justificación documental presentada en la subvención concedida a la entidad Asociación Cabezudos Parque Venecia (46.655/2022).

-Conceder a DIA RETAIL ESPAÑA reserva espacio para carga y descarga en horario nocturno en la c/Záfiro angular c/ Cuarta Avenida (481/2022)

-Conceder la utilización de los espacios escolares en el CEIP Sainz de Varanda para la celebración del XIII Torneo de Primavera de Ajedrez Sainz de Varanda (40.752/2022).

- Aceptar la renuncia de la subvención concedida a la entidad AMPA Escuela Infantil La Paz por no haber podido llevar a cabo el proyecto para el cual se solicitó la subvención (46.289/2021).

-Autorizar la ampliación del horario de la reserva para carga y descarga solicitada por SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS S.A. en c/Fray Julián Garcés 7-9 (62.340/2021)

-Conceder a Valsania S.L. reserva de espacio por obras con acceso a solra en c/Franciso Izquierdo Molins 49 (32,250/2022).

-Autorizar la prórroga de reserva de estacionamiento para personas con discapacidad en c/Dr. Ibañez 10 852.402/2022)

-Denegar la solicitud de una reserva de estacionamiento para personas con discapacidad en la calle Faustino Casamayor 23 54528/22.

Con fecha 30 de agosto se reunió la Comisión de Valoración para las subvenciones del 2022. Se informará de la resolución de las mismas en el siguiente Pleno.

3º INFORME COMISIONES DE TRABAJO.

Dª Eva Pérez Catalán, Coordinadora de la Comisión de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente informa sobre la Comisión:

La Comisión no se ha reunido después del último Pleno. Se refleja en este informe algunas gestiones e informaciones que han tenido lugar en este período.

-**SOBRE EL TRAMO FINAL DE LAS OBRAS DE LA RENOVACIÓN DE LA CALLE CUARTE:** Consultado el Jefe de Obra sobre el estado de ejecución del proyecto, manifiesta que a día de hoy la previsión es acabar la obra el 30 de septiembre si las condiciones lo permiten. Ahora mismo, tanto fase 1 como fase 2 están acabadas, excepto mobiliario urbano y jardineras. Están centrados en la fase 3.

-**SOBRE LA OPERACIÓN ASFALTO:** A finales de mayo se recibe en la Junta la información de las calles del distrito que van a formar parte de dicho plan y las fechas de ejecución, que ha tenido lugar durante el mes de agosto. Las calles en las que se ha actuado son:

DOCTOR IBÁÑEZ – Completa

TIERNO GALVÁN – Entre Avda. América y García Condoy

JUAN AGUAS – Completa

PADRE VENANCIO HUARTE – Entre Mesones de Isuela y Pina Ebro

FRAY JULIÁN GARCÉS – Entre Parque y Ateca

CUARTE – Entre Parque y Pina de Ebro

PÉREZ VIDAL – Completa

LA SALUD – Entre Consejo de Ciento y San Viator

LA CORUÑA – Entre Lasierra Purroy y Pablo Parellada

PZA. CANTERAS – Entre Jenaro Checa y C. Córdoba

LUGO – Entre Lasierra Purroy y Abril Sánchez

Desde la Coordinación de la Comisión se hace consulta a través de la Junta sobre la calle Lugo, ya que el plan deja un tramo pequeño al final de la calle sin incluir (entre Abril Sánchez y San Antonio de Padua), siendo que en este tramo hay un expediente abierto solicitando el arreglo de un gran agujero en el piso. La respuesta es que el arreglo del agujero está previsto que se haga por parte de brigadas en septiembre.

Se traslada esta información por correo electrónico a todos los miembros de la comisión de urbanismo.

D. José Luis Villalobos comenta con relación a la operación asfalto realizada por el Ayuntamiento en los meses de verano en nuestro barrio, lejos de representar una intervención ejemplar como se ha difundido por los medios de comunicación, en la revisión que desde la Asociación Vecinal La Paz hemos comprobado deficiencias muy importante

en la ejecución de dicha operación asfalto.

-1 En el asfaltado de las calles, se ha utilizado un tipo de asfalto, con un granulado de tamaño superior, sin conocer la justificación técnica que lo avale, y con un incremento del ruido en el tráfico rodado significativo.

-2 Deficiencias observadas por calles:

Calle la Coruña. No ha sido asfaltado el tramo comprendido entre la Avenida América y la Sierra Purroy. Muy deteriorado por el paso de autobús.

Calle Fray Julián Garcés. Pueden verse un tramo frente a las oficinas de correos con el asfalto nuevo, ya deteriorado.

Calle Tierno Galván. Se deja sin asfaltar el último tramo de la vía pública pese a las deficiencias que se producen por tráfico del bus urbano.

Calle Juan de Aguas. La zona de aparcamiento, no ha sido reparada.

Calle Cuarte. Falta por asfaltar, el tramo comprendido entre la Calle Granada, y la zona de obras.

Calle Oviedo. No ha sido asfaltado el ultimo tramo, pese al continuo deterioro de esta zona, ni el cruce con la calle Casamayor, con visibles deterioro frente a la parada del autobús.

Por otra parte, solicitamos se repare con urgencia el socavón que se a producido en el parque de la Paz, se encuentra vallado hace meses, y ha provocado el deterioro del sistema de riegos, afectando a una zona importante del parque.”

-**SOBRE SOLARES y APARCAMIENTOS:** A finales de julio conocimos por la prensa una noticia sobre el aprovechamiento por toda la ciudad de solares para aparcamientos. En ella se cita en Torrero un solar en Cuarta Avenida, que posteriormente sabemos que se trata de un espacio del pinar que está en la parte alta de Cuarta Avenida, al final de Consejo de Ciento, y que se trata de una zona catalogada como zona verde. Se traslada dicha información a todos los miembros de la comisión, recordando que en esta legislatura desde la Junta de Torrero se ha solicitado por varias vías (mociones en el pleno, apertura de expediente y directamente en las reuniones con responsables) que se habilite el espacio cedido a la ciudad en el centro comercial Mercadona, sin que aparezca en este plan por ningún sitio.

-**OTRAS PROPUESTAS:** En este tiempo se ha recibido en el correo de la comisión algunas propuestas, en concreto la peatonalización de la calle Martínez Vargas y poner pasos de cebrá que den continuidad a los caminos y carriles bici que hay en los pinares de Venecia y atraviesan las calles Duque de Alba, Sarrión y Used.

D. Germán Berbegal, Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Infancia y Salud informa sobre la Comisión:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

-JORNADAS DE POESÍA DE TORRERO:

A galopar. Del 19 al 29 de mayo

Todos los actos del programa llevan por título un verso o una parte de verso del poema GALOPE de Rafael Alberti, que inspira esta edición de las Jornadas.

Jueves 19 – “Las tierras, las tierras”. Pregón colectivo

Viernes 20 – domingo 29 – Rutas poéticas en recorrido libre: “Al sol y a la luna”. Ruta etnobotánica y zoopoética por la Bajada del Canal y “Que la tierra es tuya”. Ruta de comercios enjaezados con versos.

Sábado 21 – 11.30 h., Sala infantil de la biblioteca Fernando Lázaro Carreter. "A corazón suenan". Espectáculo familiar con Artilogios, de Oswaldo (PAI)

Sábado 21 – 19 h. Sala Venecia. "Galopemos". Begoña Abad y Enrique Falcón, rienda suelta a su verso.

Domingo 22 – 12 h. Orilla del Canal. "Al sol y a la luna". Ruta etnobotánica y zoopoética por la Bajada del Canal.

Lunes 23 – viernes 27 – Varias localizaciones. "En las herraduras". Instalación poético-magnética a cargo del alumnado del IES Blecuá.

Jueves 26 – 18 h. Centro Cívico. "Las solas, desiertas llanuras". Taller de gráfica poética conducido por La Otra Poesía.

Viernes 27 – 18 h. Anfiteatro del Centro Cívico. "Jinete del pueblo". Recital con la participación de diferentes colectivos del barrio y actuaciones.

Sábado 28 – 18 h. Anfiteatro del Centro Cívico. "Suenan, resuenan". Concierto familiar con la poesía de María Elena Walsh y la música de Pato Badián y Álvaro Mazarrasa.

Domingo 29 – 12 h. AA. VV. Venecia. "Caballo de espuma". Maridaje de birras & versos en una cata a cargo de Santa Malta para la parte espumosa.

-FIESTAS DE TORRERO

Del 10 al 19 de junio. Organizadas por la Asociación de Capezutos de Torrero

-TORNEO DE PRIMAVERA DE AJEDREZ DE TORRERO

15 de junio. 16 a 20 h. Lugar. CEIP Ramón Sainz de Varanda. Organizado por el Club de ajedrez Sainz de Varanda. 40 participantes de 3 a 70 años.

-CINE DE VERANO EN PARQUE VENECIA.

24 de junio a las 22 h. Plaza Marco Polo. Proyección de la película de animación "Trasto".

-FIESTAS DE PARQUE VENECIA

Del 25 de junio al 3 de julio. Organizadas por la Comisión de festejos La Góndola de Parque Venecia

ACTIVIDADES PROGRAMADAS:

-VOCES DESDE EL CANAL

-DÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

-XIII CONCURSO DE MURALES "LA NAVIDAD EN EL MUNDO"

-XIV TORNEO DE AJEDREZ DE TORRERO. 23 de diciembre

4º INFORME ACTIVIDADES ESTABLES CENTRO CÍVICO.

La cesión se realizó de acuerdo a las Bases Reguladoras publicadas en el BOPZ con fecha 23 de mayo de 2022.

En la valoración de las solicitudes presentadas se han tenido en cuenta los requisitos de cesión exigidos, la naturaleza de la entidad, la disponibilidad y características de los espacios del centro cívico, los criterios de valoración, así como la normativa existente al respecto.

La propuesta fue aprobada por la Presidenta de la Junta Municipal y las cesiones

se notificaron a las entidades beneficiarias, que desde el día 5 de septiembre pueden hacer uso de los espacios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Centros Cívicos la cesión se remite al Pleno de la Junta Municipal.

Entidades solicitantes	Entidades con espacios autorizados	Entidades sin espacios autorizados
28	24	4

Actividades solicitadas	Actividades autorizadas	Actividades denegadas
81	65	16

* La Asociación Chusebinos Folk retira la solicitud, su actividad iba a ser autorizada.
El computo total de horas semanales autorizadas es de 230,5

ENTIDAD	ACTIVIDAD	Días	Horario
Centro de Convivencia de Mayores Torrero	Baile en línea I	Miér.	10,30-11,30
	Baile en línea II	Miér.	9,30-10,30
	Ballet para Mayores	Martes	11-12,30
	Danzaterapia. Grupo 1	Martes	9-10
	Danzaterapia. Grupo 2	Martes	10-11
	Higiene postural. Grupo 1	Viern.	9-10
	Higiene postural. Grupo 2	Viern.	10-11
	Historia de Aragón	Jueves	10-11,30
	Memoria. Grupo 1	Lunes	9-10,30
	Memoria. Grupo 2	Lunes	10,30-12
	Taller de bailes populares: Sevillanas	Jueves	18,30-20
	Taichi I	Jueves	9-10
	Taichi II	Jueves	10-11
	Taichi III	Jueves	11-12
	Teatro	Miér.	10-12
Yoga. Grupo 1	Lunes	9-10,30	
Yoga. Grupo 2	Lunes	10,30-12	
C.M.S.S. Torrero - Infancia	CMTL Capuzón	De lunes a viernes.	16-20,30
		Juev.-Vier.	9-13
		Sábado	9,30-14
	CMTL Capuzón	De lunes a viernes.	16-20,30
		Juev.-Vier.	9-13
		Sábado	9,30-14
CMTL Capuzón	De lunes a viernes.	16-20,30	
	Juev.-Vier.	9-13	
	Sábado	9,30-14	
	Educación de calle	Martes	17-19
		Jueves	17-19
Universidad Popular de Zaragoza	Cuentos del mundo	Martes	10-11,30
		Jueves	10-11,30
	Literatura del Siglo de Oro	Martes	11,30-13
		Jueves	11,30-13
Cruz Roja -Asamblea Local de Zaragoza	Talleres Humanitaria	Mart. y jueves	10-12
	Español personas extranjeras.	Lunes y miér.	9,30-11

JUNTA MUNICIPAL
TORRERO

	Grupo 1		
	Español personas extranjeras. Grupo 2	Lunes y miér.	9,30-11
	Español personas extranjeras. Grupo 3	Mart. y jueves	9,30-11
	Refuerzo escolar. Grupo 1	Martes	17,30-19
	Refuerzo escolar. Grupo 2	Miércoles	17,30-19
YMCA	Taller familiar (módulos separados)	Viernes	17-19
	Taller familiar (módulo conjunto)	Viernes	17-19
Asociación Teatral De nube o de flor	Ensayos de teatro	Miércoles	19-21,30
Asociación Teatral Distrito 7	Ensayos de teatro	Lunes	16-19
Unión Musical Torrero	Ensayos de la banda de música	Jueves	19-21,30
Banda Las Canteras	Ensayos generales de la Banda	Martes	19-21,30
Asociación Músico Cultural Coral Venecia	Ensayos semanales	Lunes Jueves	19-21,30 17,30-19
Asociación de la Cultura Rusa en Aragón Arka	Ensayo del grupo Kupalinka	Viernes	19,30-21,30
	Clases de idioma ruso	Lunes	19,30-20,30
Asociación Cultural L'Ausín	Ensayo de música, cantos y danzas	Martes Jueves	18,30-21,30 18,30-21,30
Bravura Aragonesa	Canto de Jota	Jueves	17,30-19,30
	Baile de Jota	Martes y Juev.	17,30-18,30
	Ensayo del grupo	Jueves	20-21,30
Semblante Aragonés	Canto folclórico	Jueves	19-21
	Baile Folclórico	Lunes y Mie.	18,30-21,30
ARTEBOAR	Bolillos	Miércoles	11-13
Asociación Bioholístico	Autocuidado para el bienestar personal	Miércoles	12-13
Ecologistas en acción- Ecofontaneros	Oficina de información sobre energía, autoconsumo y ayuda a tramitar el Bono Social Eléctrico	Martes	18-20
Asociación de Mujeres AGUA	Inglés II y conversación	Viernes	18-19,30
	Inglés I y conversación	Viernes	16,30-18
	Mindfulness e inteligencia emocional	Lunes	19-20,30
	Espalda Sana y pilates	Viernes	11-12,30
	Espalda Sana y Tai-Chi	Miércoles	11,30-13
	Teatro y coaching en positivo	Viernes	19-21
	Labores textiles e indumentaria aragonesa	Lunes	9,30-11,30
UDYAT Asociación	Bailes de salón 1	Miércoles	17-18,30
	Bailes de salón 2	Viernes	17-18,30
	Ensayo Neferet	Jueves	16-17,30
Deliz-Jazz	Gimnasia hipopresiva- espalda sana	Lunes	12-13
	Yoga en familia	Lunes	17-18
	Pilates (adaptado a personas con discapacidad visual)	Martes	16-17
	Pilates	Jueves	12,30-13,30
	Zumbafit	Jueves	13,30-14,30
Tertulia Albada	Danzas del mundo	Sábados (1º mes)	18-20,30
Teatro a la fresca	Ensayo de teatro	Martes	19-21
Weartz	Gimnasia tonificante	De Lunes a Viernes	8,30-9,00

Actividades denegadas:

CENTRO DE CONVIVENCIA DE MAYORES TORRERO

- Baile en línea III. Jueves 12-13 h
- Higiene postural. Grupo 3. Viernes 11-12,30 h

CMSS TORRERO- INFANCIA

- CMTL Capuzón. Sala María Arrondo. Martes 17-20 h

CRUZ ROJA – ASAMBLEA LOCAL DE ZARAGOZA

- Talleres Humanitaria. Miércoles 10-12 h

ASOCIACIÓN MUSICAL BANDA LAS CANTERAS

- Clase de solfeo e instrumento. Lunes y martes 16-21 h

ASOCIACIÓN CULTURAL SEMBLANTE ARAGONÉS

- Rondalla. Horario de 18-21 h

DELIZ-JAZZ

- Yoga adaptado a personas con discapacidad visual. Martes o jueves tarde.

Entidades sin espacios autorizados:

ASOCIACIÓN SOMOS TIERRA

- Jardinería para curiosos

No hay en el centro cívico un espacio libre adecuado para desarrollar la actividad que solicita en esa franja horaria.

MÚSICA MAESTRA

- Guitarra y ukelele / Música y movimiento. Viernes 16-20 h
- Piano. Viernes. 16,30-19 h

Entidad de nueva creación (escuela de música). Se le deniega por no tener disponibilidad de espacios en la franja horaria y día solicitados.

ASOCIACIÓN SANATANA DHARMA ARAGÓN

- Yoga. Martes y jueves 19-20,30 h

ASOCIACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL YOGA Y TÉCNICAS AFINES

- Espalda sana. 1 hora
- Taichi. 1 hora
- Yoga. 1,5 horas
- Pilates. 1 hora

Las dos últimas entidades no pertenecen al distrito, solicitan espacios para actividades de dinámica que no hay libres en el centro cívico. Además son actividades similares a las que vienen haciendo en el centro otras entidades en años anteriores.

5 ° PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS TORRERO 2022

Indicaciones enviadas a las promotoras de los proyectos electos para el desarrollo y ejecución de los proyectos.

En todos los proyectos, deberá hacerse constar por los medios que estén al alcance de la entidad, o persona que presenta el proyecto,, que son presupuestos participativos de la Junta Municipal Torrero del Ayuntamiento de Zaragoza.

La comunicación, difusión y publicidad del proyecto deberá incluir la marca gráfica (logotipo) de la Junta Municipal, según los criterios de la identidad corporativa municipal en todo aquello que suponga publicidad.

La Junta Municipal facilitará las instrucciones necesarias para la correcta aplicación de la imagen del Ayuntamiento de Zaragoza, para tramitar la necesaria autorización previa de la Dirección de Comunicación Municipal de conformidad con lo previsto en el Decreto de Alcaldía Presidencia de fecha 27 de febrero de 2009.

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en cualquier material, folletos, carteles, programas, web de la entidad etc, se evitará cualquier publicidad que atente a la dignidad e imagen de toda persona, debiendo cumplir con las instrucciones municipales respecto al uso de lenguaje e imágenes no sexistas.

Adjuntamos marca gráfica de la Junta Municipal y de los Presupuestos participativos así como un mini manual de tamaños y lugar de colocación.

Toda publicidad con la marca gráfica deberá tener el visto bueno de la Dirección de Comunicación Municipal, cualquier consulta o duda deberá dirigirse a la Junta Municipal

El proyecto deberá realizarse en el periodo comprendido entre la proclamación de los proyectos elegidos y el 31 de diciembre de 2022.

Una vez llevado a cabo el proyecto, deberá presentarse la evaluación y justificación correspondiente (ANEXO 3) 15 días después del término de la misma.

Todas las facturas serán tramitadas a nombre de Ayuntamiento de Zaragoza.- Junta Municipal de Torrero.

Por cuestiones de contabilidad presupuestaria, las facturas serán presentadas en la Junta Municipal antes del cierre contable del año en curso.

La fecha ordinaria para cerrar contabilidad se sitúa en torno al 4 de diciembre.

Todas las facturas deberán ir remitidas a nombre de: Ayuntamiento de Zaragoza Junta Municipal Torrero, C/ Monzón 3, 50007 Zaragoza, CIF:P-5030300-G

Las entidades y personas que participen se comprometen a difundir el proceso de presupuestos participativos de la Junta de Distrito por todos sus medios.

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, previo requerimiento de la Mesa de trabajo, supondrá la reducción, pérdida o devolución de la dotación económica.

3.4. - Requisitos que deben cumplir los proyectos presentados

3.4.3. No podrán adquirirse bienes inventariables ni gastos que se refieran a comidas o aperitivos y por tanto tampoco a productos alimenticios.

3.4.4. Las actividades planteadas serán abiertas a la participación de todas las

personas del barrio, siendo consideradas "no aptas" aquellas actividades de carácter exclusivamente interno de la organización o entidad o vecinos y vecinas que lo presentan.

3.4.5. Los proyectos deberán tener carácter aconfesional, según art. 16.3 de la Constitución Española y la Ley Orgánica de Libertad Religiosa (LOLR art. 1.3).

3.4.6. Se evitará explicitar de forma clara o promover cualquier tipo de fomento de las apuestas o juegos de azar en los materiales publicitarios o de reclamo, conforme a lo establecido en la Ley 2/2000 de 28 de junio.

3.4.7. Conforme a lo establecido en la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la realización de cualquier actividad por la persona solicitante, se deberá respetar en especial las normativas aplicables respecto a la entrada y permanencia de menores en aquellos lugares donde se expidan bebidas alcohólicas y tabaco.

3.4.8. Quedan excluidos los proyectos que no cumplan con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 11/2003, de 19 de marzo de Protección Animal en la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Ordenanza municipal sobre la Protección, la Tenencia responsable y la Venta de Animales.

3.4.9. Los proyectos deberán respetar y promover la igualdad entre todas las personas, con independencia de su género, etnia, edad, lugar de nacimiento o situación económica y social.

3.4.10. Quedan excluidos en esta convocatoria los proyectos que sean objeto de otra subvención municipal.

6º. MOCIONES.

D. Germán Berbegal, vocal del grupo ZEC, da lectura a la primera moción presentada por su grupo:

La Bajada del Canal, es una muestra lúdica y reivindicativa que refleja la identidad de un barrio como es el de Torrero-La Paz que lleva celebrándose 40 años de forma ininterrumpida y nació con el propósito de recuperar y dignificar este corredor verde.

La organización de la Bajada del Canal, ha mostrado en las ediciones del 2020 y 2021 su compromiso con la seguridad y el bienestar de vecinos y vecinas, celebrándola "en seco" debido a las restricciones marcadas por las autoridades sanitarias por el Covid 19.

Siempre se ha mostrado dispuesta a colaborar con las autoridades pertinentes para que su organización y desarrollo, atendiendo a las solicitudes tanto de bomberos y policía como demás organismos competentes.

Pero, como ha ocurrido recientemente también con las hogueras de solsticio y otros festejos populares, este tipo de actividades colectivas, sin ánimo de lucro y que tanto hacen por la convivencia y vida de nuestros barrios, cada vez se encuentran con más problemas que apuntan a un modelo de ciudad donde el espacio público es reducido a una mercancía que se emplea para el uso y el beneficio privado de unos pocos.

Desde Zaragoza en Común vamos a continuar apostando por las expresiones de participación ciudadana y autoorganización; por una ciudad viva, con comunidades cohesionadas e inclusivas, con redes vecinales potentes que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, donde la expresión lúdica, reivindicativa o cultural forme parte

del paisaje habitual de sus barrios.

Entendemos que estas actividades deben ser, no solo permitidas, sino reconocidas y puestas en valor; y su realización debe considerarse como un derecho democrático y de ciudadanía, y, si existe la voluntad política suficiente, todos los problemas técnicos que puedan existir pueden solucionarse de manera adecuada sin pervertir la naturaleza de la actividad.

Por todo ello, el grupo de Zaragoza en Común en Torrero presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero expresa todo su apoyo a la celebración de la XL Bajada del Canal que, fiel a su cita el tercer domingo de septiembre de cada año, tendrá lugar el día 18.
2. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero exige al Gobierno de Zaragoza que ponga todas las medidas necesarias para garantizar la realización sin inconvenientes de esta edición y posteriores, porque lo que está en juego es la reconstrucción de un espacio público vivo y plural, al servicio de toda la ciudadanía”.
3. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero insta al Gobierno de Zaragoza a solicitar a la Confederación Hidrográfica del Ebro que ponga todas las medidas necesarias para garantizar la realización sin inconvenientes de esta edición y posteriores, porque lo que está en juego es la reconstrucción de un espacio público vivo y plural, al servicio de toda la ciudadanía”.

Se procede a la votación y la moción se aprueba por unanimidad.

D.^a Ana Leonor Navarro, del grupo Ciudadanos, precisa lo siguiente *“El grupo municipal de Ciudadanos apoya los puntos propuestos en la moción, si bien se insiste en que la seguridad tiene que prevalecer, y que para ello el ayuntamiento hace obligatorio el uso de chalecos salvavidas, la revisión de las barcas y charlas formativas”.*

D.^a Eva Perez vocal del grupo ZEC, da lectura a la segunda moción presentada por su grupo:

El Canal Imperial de Aragón es una de las obras de ingeniería más importantes de la Europa del siglo XVIII. Concebida inicialmente como acequia de riego, sus orígenes se remontan al siglo XVI, para, dos siglos más tarde, construirse como canal de riego y navegación.

La importancia del Canal Imperial para la ciudad y su entorno es de una gran magnitud. Su arquitectura es un verdadero museo de la obra civil hidráulica en España; su historia, vinculada a las políticas ilustradas y a personajes tan paradigmáticos como Ramón Pignatelli, forma parte esencial de la historia de la ciudad; su trascendencia como motor económico del Valle del Ebro, vinculada al regadío y al desarrollo de la industria en la ciudad de los barrios que lo rodeaban; su importancia durante siglos para el suministro de agua de boca a los zaragozanos; su importancia medioambiental, como espacio de gran biodiversidad, hábitat de numerosas especies de aves, mamíferos, reptiles, crustáceos...

Su importancia es tal que ya en 1994 el ayuntamiento de Zaragoza

acordó, a instancias de organizaciones vecinales y ecologistas, la realización de un Plan Especial para el Canal Imperial de Aragón cuyo primer avance se aprobó en el año 2000 aunque sin un desarrollo ni dotación suficiente.

No obstante pese a las mejoras que para el Canal y su entorno se derivaron del Plan de Riberas en 2008, muchas de las actuaciones previstas se encuentran paralizadas y sigue siendo preciso acometer muchas otras para la mejora y puesta en valor de todo lo que el Canal Imperial ha supuesto y supone para la ciudad; entidades sociales y vecinales de Torrero nos lo vienen recordando todos los años, puntuales a su cita con el canal, el tercer domingo de septiembre, celebrando la actividad lúdico, festiva reivindicativa "Bajada del Canal" que en los próximos días celebrará su XL edición.

Es necesaria, pues, una actuación integrada en un plan que convierta todo el canal en un parque lineal que vertebré todo el sur de la ciudad, mejorando la limpieza del cauce, recuperando la navegación recreativa, recuperando sus elementos constructivos (esclusas, almenaras, embarcaderos, etc.), la puesta en valor de su patrimonio histórico, urbanístico, medioambiental..., la recuperación de las actuaciones del mismo a su paso por San José y la Paz (U-25), proyecto sin ejecutar 10 años después.

Por todo ello, el grupo de Zaragoza en Común en Torrero presenta para su debate y aprobación la siguiente.

MOCIÓN

1. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero insta al Gobierno de la Ciudad a la realización de un nuevo Plan Especial del Canal Imperial de Aragón, en el que participen administraciones (Ayuntamiento de Zaragoza, Confederación Hidrográfica del Ebro, Gobierno de Aragón y Ministerio del Medio Ambiente) , agentes sociales y ecologistas y entidades vecinales, que recoja las actuaciones necesarias para la mejora y puesta en valor del Canal Imperial y su entorno.
2. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero insta al Gobierno de la ciudad a la creación de una Comisión de Seguimiento del Canal Imperial que supervise y potencie las actuaciones a llevar a cabo en el mismo.

Se procede a la votación y la moción se aprueba por unanimidad.

D.^a Ana Leonor Navarro, del grupo Ciudadanos, precisa lo siguiente: "El grupo municipal de Ciudadanos en el Debate del Estado de la Ciudad de 2016 presentó una propuesta de resolución para realizar un Programa de actuaciones en las riberas del Canal Imperial.

En los presupuestos municipales de 2017 también se incluyó una partida en nuestra propuesta presupuestaria.

El Gobierno municipal, durante el presente mandato, realizó en 2020 la redacción del proyecto de infraestructura verde en terrenos municipales de la margen derecha del Canal Imperial. En presente año está pendiente de

adjudicación la redacción del proyecto de acondicionamiento de la margen izquierda del Canal Imperial de Aragón en su tramo urbano entre la avenida San José y la futura conexión del paseo Tierno Galván con el paseo del Canal y la ejecución de las rampas y escaleras entre el sector SUZ 88-1 y el Canal Imperial".

Miguel Serrano, vocal del PSOE, argumenta que "falta explotar el potencial del canal, que el Ayuntamiento debe cumplir con los compromisos e impulsar un nuevo plan. Respecto a la Bajada del Canal, expone tiene una carga de reivindicación política de lo público y echa de menos la espontaneidad de antes. Piensa que se pueden evitar accidentes con los medios de la organización, bomberos y policías. Asimismo, pide un marco regulatorio estable para evitar la incertidumbre a la hora de organizar alguna actividad."

7º OTROS ASUNTOS

D.^a Luisa Broto Bernués, Presidenta de la Junta Municipal de Torrero, realiza dos menciones:

La primera en apoyo a César Yagües, Secretario General CGT Aragón, y miembro del comité de empresa, despedido del trabajo en el Grupo Stellantis (OPEL) que llevaba ejercitando desde hace 28 años y encontrándose en situación de incapacidad temporal, en una muestra clara de represión sindical

La segunda mención es el apoyo a Alberto Cubero, concejal del Ayuntamiento de Zaragoza, con juicio pendiente el 15 de septiembre por una demanda interpuesta por VOX a tenor de unas declaraciones.

La Presidenta recalca tanto la libertad sindical como la de expresión.

D. Miguel Ángel Sanz de AMPA IES José Manuel Blecua expone la situación en la que se encuentran los dos edificios del IES, con graves problemas estructurales, que han recogido en un informe y remitido a la Dirección Provincial de Educación del Gobierno de Aragón y que se ha facilitado también a esta junta.

El Pleno muestra su apoyo y se presta a cualquier colaboración que sea necesaria.

8ª RUEGOS Y PREGUNTAS

Se establece un turno de ruegos y preguntas para el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana). Se oficiarán por la Presidencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20.30 horas.

LA CONCEJALA-PRESIDENTA



Fdo.: Luisa Broto Bernués



Fdo: Laura Rigo Martínez

